

683.58
gustione y sean necesarias y p^{ta} el objeto indi-
cado, y que inmediatamente se forme el expediente
que se supresa anteriormente y se actúe
cuanto sea posible recomendando cuanto sea
dable punto que así es de justicia, con el objeto
de que el Gobierno de S. M. (p. d. g. o.) disponga se fe-
lice la reparación que se solicita de los fondos
que figuran en el presupuesto general de los
Estados para este objeto.

Con lo que se terminó la sesión que fir-
marán los Sd. presentes que saben, sigue como
Ac. Certifico.

Julian Leonor Palacios

Gerónimo Zapata Antonio Fernandez

Fran^{co} Abellan

Joaquín Díaz

Sd. presentes. Sesión extraordinaria celebrada el día 14 de Abril de 1872.
En la villa de S. Javier a catorce de Abril de mil ochocientos y setenta y dos, en la Sala Consistorial se reunieron los Sd. Concejales y de este Ayuntamiento que en
margen se expresan previa la competente citación y
encumplim^{to}. de lo acordado en la sesión anterior.
Habiendo dado el voto ley nueve de la mañana y pa-
biendo precedido con una hora de antelación el anun-
cio de esta sesión extraordinaria con un toque de campana

- Co. Alcalde Presi.
- Sd. Sr. Benito
- Sd. Alfo. Maño
- Sd. Abellan
- Sd. Fernandez
- Sd. Zapata
- Sd. Pedraro

